

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIGINARSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía ORIGINARSA S.A.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Nelson Iván Nieto Jarrín y actúa como Secretaria la señora Elsa Herminia Robles Granda. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h17 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

La Sra. Maritza Arcos, contadora de la Compañía, da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición de la accionista, Elsa Robles; propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señora Maritza Arcos, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, la Presidente Ad Hoc toma la palabra y a petición de la accionista María Paula Nieto Rosero, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición del accionista Ma. Del Carmen Rosero Oña, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Maritza Arcos, contadora de la Compañía toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción, a petición del accionista Iván Nieto Jarrín, se apruebe el reparto de un monto de USD\$ 400.000,00 correspondiente a utilidades acumuladas y la no distribución de utilidades del presente ejercicio y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de ser el caso sobre dichas utilidades y el saldo del acumulado; de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada

accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario Titular y Suplente y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

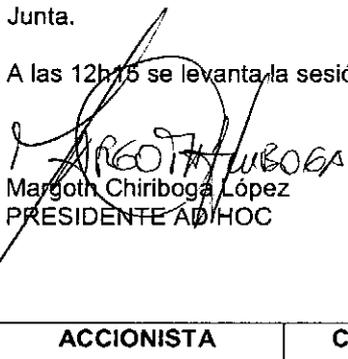
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, por pedido de la accionista Elsa Robles, propone y eleva a moción sea una nueva Junta quien resuelva respecto de la contratación de Comisario Titular y Suplente y en virtud de las nuevas disposiciones normativas de igual forma sea una nueva junta quien resuelva al respecto de la contratación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

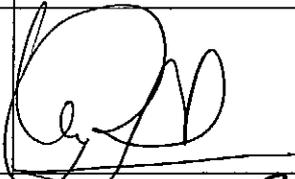
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien por pedido de María Paula Nieto, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

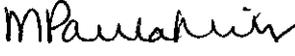
Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h15 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

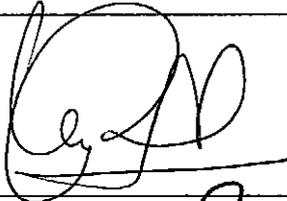
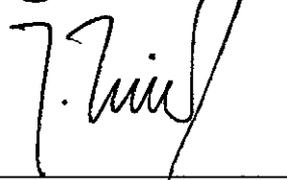
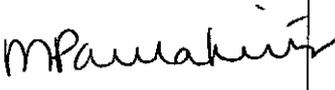
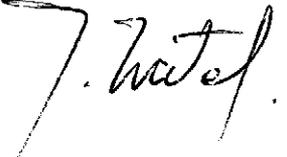
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Elsa Herminia Robles Granda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	22.500	
María del Carmen Rosero Oña, representada por su apoderado José Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	120.000	

María Paula Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	12.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	120.000	
Holding Los Alpes Aphold S.A. (representada por su Gerente General, Iván Nieto Rosero)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	325.500.00	

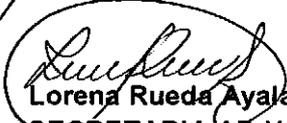
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIGINARSA S.A.**

Quito, 30 de marzo de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía ORIGINARSA S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Elsa Herminia Robles Granda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	22.500	
María del Carmen Rosero Oña, representada por su apoderado José Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	120.000	
María Paula Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	12.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	120.000	
Holding Los Alpes Aphold S.A. (representada por su Gerente General, Iván Nieto Rosero)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	325.500.00	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

